Yumbo, noviembre del 2022

Señor (a)
SURY MARY URIBE
Representante legal
POLITÉCNICO FRANCISCO DE PAULA SANTANDER.
Dirección: Calle 47 1D1 12
Teléfono: 3735723 3187756581

Cordial Saludo: ASUNTO: SOLICITUD DE PROPUESTA.

La Entidad del Municipio de Yumbo, ha realizado estudio previo mediante el cual se determina la necesidad de contratar los servicios profesionales y de apoyo a la gestion en la Secretaría de Tránsito y Transporte del Municipio de Yumbo. Dado lo anterior y facultado mediante el Decreto Municipal No.118 del 15 de julio del 2022, le invito a presentar propuesta para celebrar el contrato de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestion. objeto, actividades, plazo de ejecución, valor y forma de pago se describe a continuación: OBJETO CONTRACTUAL: operativo y asistencial se regirá por las siguientes: **CLAUSULA PRIMERA**: **OBJETO**. *"PRESTAR POR SUS PROPIOS MEDIOS Y AUTONOMÍA ADMINISTRATIVA LOS SERVICIOS DE APOYO PARA LA FORMACIÓN DE 160 'PROMOTORES ESCOLARES DE SEGURIDAD VIAL' EN 13 INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES EN EL PROYECTO IMPLEMENTACION DE ESTRATEGIAS DE SEGURIDAD VIAL EN EL MUNICIPIO DE YUMBO VALLE DEL CAUCA."*

Que el Plan de Desarrollo "Creemos en Yumbo", en el programa Yumbo Seguro-subprograma Yumbo con movilidad y Transporte Seguro, encontramos como indicador de producto a realizar Numero de Campañas de divulgación de la seguridad vial.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR:

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS: El CONTRATISTA a través de la Secretaría de Tránsito y Transporte del Municipio de Yumbo ejecutará las siguientes actividades:

A) Capacitar 160 estudiantes como 'Promotores escolares de seguridad vial' de los grados 9°, 10° y 11° de las 13 Instituciones educativas oficiales.

B) Fomentar la implementación de un proceso pedagógico dirigido a 160 estudiantes que promueven la movilidad segura y la cultura para movilidad al interior de la institución educativa.

C) Formar a los estudiantes en el desarrollo de estrategias efectivas que prevengan la siniestralidad vial, y fortalezcan los valores de corresponsabilidad y autorregulación en la movilidad.

D) Fortalecer la cátedra de seguridad vial y sensibilización dentro de las Instituciones educativas a través de los promotores escolares como multiplicadores de conocimiento en su entorno escolar.

E) Promover la socialización y difusión del Plan de Movilidad Escolar y su contenido en cada Institución Educativa a través de los promotores escolares de seguridad vial.

METODOLOGÍA

- Presentación ante los Rectores la propuesta de formación de 160 **'PROMOTORES ESCOLARES DE SEGURIDAD VIAL'**
- **Escogencia de los estudiantes de los Grados 9°, 10° y 11° de las 13 Instituciones Educativas Oficiales de Yumbo**
- Desarrollar la imagen corporativa de los 'PROMOTORES DE SEGURIDAD VIAL'
- Uniformar los 160 Promotores
- Dictar clases presenciales y/o virtuales, de acuerdo con la disponibilidad de las Instituciones Educativas.
- Utilización de ayudas Audiovisuales para el proceso de formación
- Prácticas de campo.
- Evaluación por Competencias adquiridas.
- Entrega de material para uso de los Promotores en el ejercicio de réplica de la cátedra de seguridad vial
- Entrega de Certificados.

MANEJO DE COMPETENCIAS ESPECIFICAS EN

TEMA	EXPERTO	HORAS
Fundamentos de Ley 769	Técnico en tránsito y transporte con experiencia como agente de tránsito	2
Ley 1503 de 2011	Técnico en Tránsito y Transporte con experiencia en agente de Tránsito	2
Psicología y Educación Vial	Abogado con experiencia en la seguridad vial	4
Prácticas		4
TOTAL 12 HORAS		

FICHA TÉCNICA

FORMAR 160 'PROMOTORES ESCOLARES DE SEGURIDAD VIAL' EN TRECE (13) INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES EN EL PROYECTO IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE SEGURIDAD VIAL EN EL MUNICIPIO DE YUMBO VALLE DEL CAUCA.

Tema	Profesional	Cantidad de horas	Valor hora	Total, horas
Libertad de locomoción y la constitución política, derechos y obligaciones del peatón y prelaciones en la vía para cuidar la vida.	abogado	4 horas por grupo (13 grupos)	250.000	6.500.000
La ética y la moral y la responsabilidad en la seguridad vial	Abogado	4 horas por grupo (13 grupos)	250.000	6.500.000

Manifiesto estudiantil de la seguridad vial	Abogado	4 horas por grupo (13 grupos)	250.000	13.000.000
Vivencias, conclusiones y práctica	Abogado	4 horas por grupo (13 grupos)	250.000	13.000.000
TOTAL				39.000.000

Certificado de auxiliar de tránsito y transporte	160	250.000	40.000.000
Certificado ley 1503 a los colegios	43	250.000	10.750.000
Gorras	160	20.000	3.200.000
Pitos	160	10.000	1.600.000
Paletas de PARE Y SIGA	86	42.250	3.633.500
Chalecos	160	50.000	8.000.000
Agenda con hojas internas de la normatividad	160	12.000	2.285.000
Lapiceros	160	4.103	656.500
Cartillas pedagógicas seguridad vial	3000	2400	7.200.000
Director del Proyecto			13.675.000
TOTAL			**$130.000.000**

INDICADORES DE EVALUACIÓN

De conformidad con la metodología desarrollada, se tendrán en cuenta entre otros aspectos:

- El enfoque investigativo.
- El desarrollo de las Prácticas de Campo.
- Las competencias obtenidas (Académicas y técnicas).
- Trabajos de Grupo.
- Actividades extra clase que complementen los conocimientos adquiridos.

CERTIFICADO POR COMPETENCIA LABORAL

Una vez terminado satisfactoriamente el Programa y habiendo aprobado los módulos respectivos al estudiante se le otorgará un certificado por competencias laborales como auxiliar de tránsito, transporte y seguridad vial

TITULO A OBTENER

El título a obtener es **PROMOTOR ESCOLAR DE SEGURIDAD VIAL** se hace entrega de los documentos soporte de la capacitación. El horario de Capacitación será concertado con las Instituciones Educativas Oficiales.

ENTREGABLES

En esta Capacitación se realizará las respectivas aplicaciones de cada tema en la orientación del caso de tránsito con su respectiva práctica, Simulacros en la vía pública y/o recintos cerrados. Para los casos de ejercicio y prácticas.

- Certificado de Ley 1503 de 2011 a los Colegios del programa
- Ciento sesenta gorras
- Ciento sesenta chalecos
- Ciento sesenta cuadernos con hojas internas de normatividad
- Dos paletas de pare y siga por colegio (86) paletas en total
- Cartilla didácticas seguridad vial sopa de letras 3.000
- Conocimiento y manejo de la resolución 0001844 de 2015 "POR LA CUAL SE ADOPTA LA SEGUNDA VERSIÓN PARA LA MEDICIÓN INDIRECTA DE ALCOHOLEMIA A TRAVÉS DE AIRE ESPIRADO".

MANEJO DE COMPETENCIAS ESPECIFICAS EN

METODOLOGÍA

Resultados satisfactorios del 70%	
Bajo supervisión obtiene el 80% de ejecución satisfactoria.	

- Relación interpersonal.
- Clase presencial y grupal.
- Trabajo audiovisual.
- Prácticas de campo.
- Evaluación por Competencias adquiridas.
- Trabajo independiente.

INDICADORES DE EVALUACIÓN

De conformidad con la metodología desarrollada, se tendrán en cuenta entre otros aspectos:

- Evaluación individual de conocimientos.
- Refuerzo en las áreas del conocimiento que se deban fortalecer durante el proceso de homologación.

PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo para la ejecución del contrato será contado a partir de la suscripción del Acta de inicio previa la legalización del mismo, hasta el 30 de noviembre de 2022. La vigencia del contrato no podrá exceder el 31 de diciembre de 2022.

VALOR Y FORMA DE PAGO: Para todos los efectos legales y fiscales se estima el valor del contrato de prestación de apoyo logístico, operativo y asistencial la suma de CIENTO TREINTA MILLONES DE PESOS MCTE ($130.000.000=). EL CONTRATANTE cancelará el valor del contrato de la siguiente manera: PRIMERO. Una cuota del cincuenta (50) % a la entrega de un informe inicial con las evidencias de socialización del programa a desarrollar con las I.E. educativas públicas, imagen corporativa de la campaña, cronograma de las actividades. SEGUNDO: una segunda cuota del cincuenta (50) %, con el informe final con todas las evidencias de cumplimiento de las actividades contractuales y presentación del acta de Supervisión del Contrato en la que se indique que se ha dado cumplimiento al objeto contractual y el pago de la seguridad social.

La entidad ha realizado el análisis de riesgos previsibles para la contratación, los cuales se encuentran en la matriz definida en los estudios previos que hacen parte integral del mismo.

INGRID ESPERANZA GÓMEZ MORENO
Secretaria de Despacho
Secretaría de Tránsito y Transporte del Municipio de Yumbo